



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE AUXILIAR
(Acuerdos 042/09 del Consejo Superior Universitario)

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante activo de un programa de posgrado relacionado con temas sociales y/o ambientales
- Tener un promedio aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A igual o superior a 4.0
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil:

- Ser estudiante activo de un programa de posgrado con una orientación hacia temas ambientales
- Tener aptitudes para la investigación bibliográfica y la redacción de textos científicos y didácticos.
- Tener conocimiento y/o interés sobre temas de pesca artesanal y/o pedagogía y/o comunicación científica
- Preferiblemente ser hablante de inglés fluido.
- No contar con otro tipo de apoyo por parte de la Universidad como monitor, becario o estudiante auxiliar en otra actividad académica.
- No estar ni haber sido sancionado disciplinariamente en la Universidad Nacional de Colombia.

4. Actividades a desarrollar:

- En el marco del proyecto de Extensión Solidaria 2019, Fishing for Future, apoyar el desarrollo de contenidos relacionados con la escuela, en especial
 - Catálogo ilustrado de temas de conocimiento tradicional sobre ecosistemas marinos en diálogo con conocimiento científico
 - Módulos didácticos sobre temas prioritarios identificados en el proceso
 - Curso piloto de pesca sostenible



- Lo anterior en base a la información recolectada previamente durante el proyecto, la revisión de documentación adicional y el diálogo con los participantes del proyecto
 - Entregar un documento borrador completo del catálogo ilustrado, organizado en forma de resúmenes de los módulos.
 - Apoyar trámites administrativos del proyecto, tendientes a la producción de documentos finales
 - Presentar un informe mensual de actividades previo a cada pago
 - Participar en las reuniones citadas por la directora del proyecto y demás reuniones en las que sea requerido (a) y mantener contacto permanente
 - Presentar un informe final de actividades
5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 15 horas/semana.
6. **Estímulo económico mensual: \$ 1.500.000** (Un millón quinientos mil pesos M/CTE) mensuales. El trabajo se desarrollará de manera virtual, dadas las condiciones actuales de la emergencia sanitaria. No obstante, de ser posible y necesario, se desarrollarán actividades presenciales, caso en el cual, el proyecto cubrirá desplazamientos y viáticos.

Los estudiantes auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. **Duración de la vinculación:** 2 meses

8. **Documentos Requeridos:**

- Copia del carnet estudiantil vigente o certificado donde conste la vinculación como estudiante de la Universidad Nacional.
- Carta de expresión de interés en aplicar a la convocatoria
- Reporte Historia académica del SIA
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia del seguro médico o afiliación a EPS
- Hoja de vida o CVLac
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia)

9. **Términos para la presentación de documentos**



Se recibirán los documentos hasta las 5:00 pm del 17 de marzo de 2021 a los siguientes contactos y correos electrónicos: aimarquezpe@unal.edu.co

- **Cronograma:**

Apertura de la convocatoria	15 de marzo de 2021
Fecha límite para recepción de documentos	17 de marzo de 2021
Evaluación y selección	17 al 18 de marzo de 2021
Comunicación de resultados de evaluación	19 de marzo de 2021
Publicación de ganadores	22 de marzo de 2021
Inicio de actividades	A partir de la fecha de registro presupuestal

- **Criterios de Selección:**

Documentos	Puntos
Carta de expresión de interés	40 puntos
Historia académica	40 puntos
PAPA	20 puntos
Total	100 puntos

- Cierre de Convocatoria: **17 de marzo de 2021 a las 5 p.m.**
- Responsable Convocatoria: Profesora Ana Isabel Márquez Pérez, Instituto de Estudios Caribeños, Sede Caribe, San Andrés Isla